

miércoles, 11 de noviembre de 2020

**Anuncio de bases REPO Prenda, Capítulo 2.3**

Modalidad	Ventanilla
Plazo del REPO	7 días
Tasa	TPM Flotante
Inicio horario de postulación	09:00 hrs.
Fin horario de postulación	14:00 hrs.
Posturas por participantes	Sin límite
Postura mínima	CLP 1.000 MM
Múltiplo de postura	CLP 200 MM
Colaterales REPO Prenda	BCP/ BCU/ PDBC/ BTP/ BTU/ DP/ LH/ BB/ BH/ EC/ BS/BC
Reajustes de Colaterales elegibles	CLP/CLF
Clasificación de riesgo elegibles	AAA/AA/A/BBB/BB/B/C
Margen Inicial	100%
Llamado a margen REPO Prenda	95%
<a href="#">Capítulo 2.3 Línea de Crédito de Liquidez en Moneda Nacional para Empresas Bancarias con Garantía Prendaria (LCGP)</a>	
<a href="#">Manual SOMA</a>	

**Nota:** las operaciones REPO prenda cuentan con la opción de sustituir garantías durante la vigencia de la operación, siempre y cuando los nuevos instrumentos cubran por lo menos el 100% del monto original del préstamo.